

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

5271

DECRETO 190/2016, de 7 de diciembre, por el que se nombra Director General del Ente Vasco de la Energía.

El Decreto 64/1985, de 5 de marzo, por el que se regulan las funciones de los órganos rectores del Ente Vasco de la Energía determina, en su artículo 5, que el Director General será nombrado por el Gobierno a propuesta del titular del Departamento de Industria y Comercio.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 7 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar Director General del Ente Vasco de la Energía a D. Iñigo Ansola Kareaga.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 7 de diciembre de 2016.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.